



Tesorería General
de la República

Política de Protección de Datos Personales

Introducción

La **Tesorería General de la República (TGR)**, garantizando el derecho constitucional del respeto y protección a la vida privada de las personas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 21.719 que regula la protección y el tratamiento de los datos personales, establece la presente Política Institucional, la cual busca implementar proactivamente los nuevos estándares legales, definiendo principios, responsabilidades y procedimientos que rigen la gestión de los datos bajo su custodia, aplicable a todas las áreas de **TGR**, sus funcionarios/as y los terceros que traten datos en nombre de la institución.

Objetivo

Garantizar un tratamiento lícito, transparente y seguro de los datos personales que obran en poder de **TGR**. Asimismo, tiene por objeto informar a las personas sobre los mecanismos de tratamiento, destinatarios previstos, resguardos de seguridad adoptados y los derechos que pueden ejercer sobre sus datos personales.

Alcance

La presente política aplica a todos los procesos, sistemas y bases de datos que impliquen el tratamiento de datos personales de ciudadanos/as, contribuyentes, funcionarios, funcionarias, proveedores, y terceros, en cualquier soporte o formato, ya sea físico o digital.

Principios que rigen el tratamiento de datos personales en TGR

La Tesorería adhiere a los principios establecidos en la Ley N° 21.719:

- **Licitud y lealtad:** Todo tratamiento se realizará conforme a la ley y para fines legítimos.
- **Finalidad:** Los datos se tratarán solo con fines específicos, explícitos y lícitos, relacionados con las funciones institucionales de **TGR**.
- **Proporcionalidad:** Se recolectarán y conservarán únicamente los datos estrictamente necesarios para el cumplimiento de la finalidad.
- **Calidad y exactitud:** Los datos deberán ser exactos, mantenerse actualizados, completos y pertinentes. “La calidad (contemplando los siguientes atributos: completitud, conformidad, consistencia, precisión / exactitud, integridad, coherencia, relevancia, oportunidad y confiabilidad) de los datos personales será definida y gestionada en todo el ciclo de vida de los datos.
- **Seguridad:** Se implementarán medidas técnicas y organizacionales para prevenir accesos no autorizados, pérdida o alteración de los datos.
- **Confidencialidad:** Sólo quienes estén autorizados pueden acceder a la información. Todos los funcionarios y funcionarias deben guardar secreto respecto de los datos tratados, incluso después de terminada su relación laboral.
- **Responsabilidad proactiva:** **TGR** será responsable del cumplimiento efectivo de esta política.
- **Transparencia e información:** Los/as titulares podrán acceder fácilmente a la información sobre el uso y destino de sus datos, salvo causal de reserva legal.

Fundamentos y Fines del Tratamiento

El fundamento legal del tratamiento efectuado por **TGR** se basa en sus competencias institucionales (conforme al artículo 20 de la Ley N° 19.628, que autoriza a organismos públicos a tratar datos de su competencia). Los datos se tratarán exclusivamente para fines relacionados con las funciones de **TGR**.

Registro de Actividades de Tratamiento (RAT)

Para garantizar la responsabilidad proactiva, la **TGR** mantendrá un inventario o RAT. Este registro detallará de manera permanente: las categorías de datos tratados, el universo de titulares, la finalidad y base de legitimidad, los/as destinatarios/as previstos, el período de conservación y la fuente de proveniencia de los datos.

Acceso, Colaboración y Encargados de Tratamiento

El acceso a los datos en **TGR** estará limitado incluso para los funcionarios y funcionarias. **TGR** sólo comunicará datos a otros organismos del Estado cuando sea necesario para el ejercicio de competencias legales, otorgar beneficios o evitar duplicidad de trámites a la ciudadanía.

Cualquier entidad externa que preste servicios a **TGR** actuará como "encargado de tratamiento", quedando prohibido por contrato el uso de datos para fines distintos a los instruidos por la institución.

Seguridad, Conservación y Eliminación de Datos

TGR implementará medidas técnicas y organizativas para asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia de los sistemas, previniendo el acceso no autorizado o alteración de datos (Privacidad por diseño y defecto).

Los datos personales serán conservados únicamente por el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual fueron recolectados, según los plazos estipulados en el RAT. Una vez transcurrido este período, se procederá a su eliminación, cuando corresponda.

Derechos de los/as Titulares

Todo/a titular de datos personales tratados por **TGR** posee el derecho intransferible e irrenunciable a:

- Solicitar información sobre los datos relativos a su persona, su procedencia y destinatario, el propósito del almacenamiento y la individualización de las personas u organismos a los cuales sus datos son transmitidos regularmente.
- Solicitar que se rectifiquen o modifiquen sus datos personales cuando ellos no sean correctos o no estén actualizados, si fuere procedente.
- Solicitar la eliminación o cancelación de los datos entregados cuando así lo desee, en tanto fuere procedente.
- Solicitar información respecto de los bancos de datos de los que sea responsable el organismo, el fundamento jurídico de su existencia, su finalidad, tipos de datos almacenados y descripción del universo de personas que comprende.
- Oponerse a que se efectúe el tratamiento de datos, en los casos en que corresponda.

Mecanismos de Contacto y Revisión de la Política

TGR dispondrá de un formulario en su sitio web institucional y canales de contacto para facilitar el ejercicio de los derechos de los/as titulares.

Esta Política opera en forma integrada con la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y la Política de Gobierno y Gestión de Datos y debe ser revisada anualmente o cuando se produzcan cambios significativos, para asegurar su adecuación a nuevas normas, cambios tecnológicos, o de manera inmediata frente a posibles brechas de seguridad o cambios estructurales.

Hernán Nobizelli Reyes
Tesorero General de la República